

Descentralización económica

Comités regionales Corfo han movilizado más de \$175 mil millones en inversión productiva

Impulsados por la Corporación y liderados por los Gobiernos Regionales, estas instancias cofinanciaron cerca de 4.500 proyectos en iniciativas de innovación, emprendimiento y desarrollo productivo territorial entre el 2022 y 2025.

Los Comités de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) se han consolidado como uno de los principales instrumentos de descentralización económica del país, movilizand más de \$175 mil millones en recursos públicos para innovación, emprendimiento y fomento productivo en las regiones con aportes de Corfo, Sercotec y Gobiernos Regionales, entre los años 2022 y 2025.

Durante este periodo, los 16 Comités apoyaron cerca de 4.500 iniciativas en todo el país beneficiando a miles de empresas a través de 30 líneas de financiamiento delegadas por Corfo y Sercotec. Solo en 2025 los proyectos impulsados por los CDPR alcanzaron a 24.156 empresas beneficiarias a nivel nacional, reflejando una amplia cobertura territorial. El balance fue presentado por el vicepresidente ejecutivo de Corfo, José Miguel Benavente, en el encuentro de la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile (Agorechi), realizado en la Región de Los Lagos.

La cifra global de estos cuatro años incorpora el presupuesto de los tres primeros CDPR, creados en 2015 en Antofagasta, Biobío y Los Ríos. Desde 2023, el modelo se extendió progresivamente al resto del

país, lo que permitió un crecimiento sostenido de la inversión anual, superando en 2025 los \$74 mil millones, incluidos \$32 mil millones de aporte directo de Corfo.

“Los resultados de los Comités demuestran que la descentralización es una política pública concreta que moviliza recursos y genera impacto real en los territorios y las personas. Hemos impulsado una importante cantidad de iniciativas que dan cuenta de que cuando las decisiones se toman desde las regiones, con foco en sus vocaciones productivas y brechas, el desarrollo se vuelve más pertinente y efectivo. Valoro este modelo, porque fortalece el liderazgo regional y consolida una gobernanza colaborativa para impulsar el crecimiento desde las regiones, donde lo local es protagonista”, sostuvo el gobernador de O’Higgins y ex presidente de la Agorechi, Pablo Silva Amaya.

Impulsados por Corfo, en coordinación con los Gobiernos Regionales, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la participación de Sercotec, los CDPR se traducen en un nuevo estándar de focalización del gasto público, donde las decisiones de inversión se adoptan desde los territorios, en función

de sus brechas, vocaciones y estrategias de desarrollo.

“Como gobernadores regionales valoramos presidir los CDPR en el país. Esta es una institucionalidad que ha representado un avance en la descentralización económica, porque permite que las regiones definan sus propias prioridades productivas, con presupuestos y convocatorias alineadas a sus estrategias de desarrollo. Hoy las decisiones sobre fomento productivo, innovación y emprendimiento ya no se toman exclusivamente desde Santiago, sino desde los territorios, escuchando a nuestros emprendedores, pymes y sectores estratégicos. Ese cambio fortalece la autonomía regional y nos permite impulsar un desarrollo más pertinente, competitivo y sostenible para cada región de Chile”, señaló el Gobernador Regional de Los Lagos y actual presidente de Agorechi, Alejandro Santana.

Fortalecimiento del rol de las Direcciones Regionales de Corfo

En su presentación, Benavente destacó los principales avances impulsados por la Corporación en materia de descentralización productiva. Entre ellos, subrayó la creación de la Gerencia de Desarrollo Territo-



rial en 2024, la puesta en marcha de una plataforma permanente de análisis y datos territoriales, la implementación de metodologías específicas para territorios rezagados o en situación de emergencia, y la identificación de iniciativas estratégicas emblemáticas en distintas regiones del país.

Estas acciones, señaló, han permitido fortalecer el rol de las Direcciones Regionales de Corfo como soporte técnico de los Comités, instalando una institucionalidad descentralizada capaz de articular actores públicos y privados en torno a visiones compartidas de desarrollo territorial.

La autoridad también agradeció el rol de los Gobernadores Regionales, “quienes han asumido el liderazgo de estos Comités con compromiso y visión estratégica, consolidando un trabajo colaborativo que fortalece el desarrollo económico de cada territorio”.

Los CDPR están integrados por representantes del mundo público, privado, académico y de la sociedad civil. A nivel nacional, participan 408 consejeros, entre titulares y suplentes, lo que da cuenta de una gobernanza amplia y diversa que permite incorporar distintas miradas en la toma de decisiones sobre inversión productiva regional.

EMPRESAS DESTACADAS POR LOS CDPR
Para relevar el aporte

realizado por las empresas beneficiarias, los CDPR de cada región entregarán la distinción “Impacto Productivo Territorial” por su capacidad de innovar, crecer, y hacer una contribución real en sus comunidades.

En el caso de la región de O’Higgins, en el próximo pleno del Comité de Desarrollo Productivo Regional de O’Higgins, a realizarse el 9 de marzo, se reconocerá a Minera Valle Central como Empresa con Impacto Productivo Territorial, que actualmente está ejecutando un Red Proveedores de Corfo con el nombre “Programa de Sustentabilidad Empresas Colaboradoras Minera Valle Central”, que busca desarrollar un diagnóstico integral que identifique brechas y oportunidades en la red de empresas colaboradoras de Minera Valle Central respecto a su estrategia corporativa de sostenibilidad, como base para diseñar un plan de trabajo que facilite su futura alineación y fortalezca las capacidades del ecosistema ante los desafíos del sector.

Destacar que esta empresa minera, ha participado en el desarrollo de la iniciativa emblemática de Corfo O’Higgins, enmarcada en la creación y fortalecimiento de nuevos proveedores para la minería fomentando la innovación tecnológica y desarrollando capital humano, buscando que la región aproveche mejor su potencial minero y se diversifique productivamente.

EXTRACTO

Segundo Juzgado Letras San Fernando Causa Civil Rol V- 100 - 2024 concedió Posesión Efectiva herencia quedada al fallecimiento de don **Adermo del Carmen Saavedra Gallardo**, cedula de identidad N° 6.049.801-6, a su heredera testamentaria **Teresita de Jesús Díaz Díaz**, cedula de identidad N° 23.514.808-0, quien es representada legalmente por su madre doña Catalina de Jesús Díaz Saavedra, cedula de identidad N° 14.014.914-4, se la instituye como heredera universal de todos los bienes quedados al fallecimiento del causante, conforme a lo dispuesto en la cláusula quinta del testamento abierto otorgado con fecha 17 de junio de 2022, autorizado en la Segunda Notaría de Carlos Guzmán Baigorria, de la Comuna de San Fernando e inscrito en el Registro Nacional de Testamento bajo el N°3649 de 2022. **San Fernando, tres de marzo de dos mil veintiséis**

Norberto Jesús Vargas Rojas
Secretario
PUJD
Tres de marzo de dos mil veintiséis
10:58 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: VCELBW5CTNS

20250430T-02:03:15S-4-10